



1. COMPARECIENTES:

En la ciudad de Ibarra, a los 29 días de Agosto del año 2017, en las instalaciones del Hospital General Ibarra, ubicado en la Av. Víctor Manuel Guzmán y Av. José Miguel Vaca, comparecen por una parte el señor Eduardo Aquiles Borja Maruri con nombre comercial MALUENDA Y BORGA MEDICAL SYSTEMS S.S. MALBO, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA y por otra, los miembros de la Comisión designada para el efecto, en representación del Hospital General Ibarra al que se le denominará la ENTIDAD CONTRATANTE, para realizar entrega-recepción parcial de 4 Equipos de Fisiatría para el HOSPITAL GENERAL IBARRA, según contrato Nro. IEES-PG-2017-0132-C.

2.- ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Administrativa Nro. IEES DSGSIF-089-2017 de 5 de junio de 2017, el Econ. Sergio Andrés Jurado Villavicencio, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado, resolvió: (...) Artículo 1 Autorizar el gasto e inicio del procedimiento de contratación pública por Subasta Inversa Electrónica SIE-DSGSIF-038-2017, para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FISIATRÍA PARA LA UNIDAD DE SALUD IEES BAHÍA, UNIDAD DE SALUD IEES CUENCA, UNIDAD DE SALUD IEES PUYO, UNIDAD DE SALUD IEES ZARUMA, HOSPITAL BÁSICO DE ANCÓN, HOSPITAL GENERAL DE PORTOVIEJO, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA JIPIJAPA, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, HOSPITAL BÁSICO DE ESMERALDAS, CENTRO DE SALUD B QUININDÉ, CENTRO DE SALUD B PIÑAS, HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO, CENTRO DE SALUD B EL ÁNGEL, CENTRO DE SALUD B TULCAN, CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO, HOSPITAL GENERAL DE IBARRA, CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO, CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN, HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA, HOSPITAL GENERAL DE AMBATO, CENTRO DE SALUD B ALAUSÍ, HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA, HOSPITAL BÁSICO DE GUARANDA Y CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA", con un presupuesto referencial para los equipos y mantenimiento preventivo durante su vida útil excepto los dos años de garantía técnica, determinado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 147 y 148 de la resolución Nro SERCOP-2016-0000072 de 23 de diciembre de 2016 y Resolución SERCOP-2017-0000076 de 16 de marzo de 2017.

Mediante Resolución Administrativa Nro. IEES DSGSIF-089-2017 de 5 de junio de 2017, el Econ. Sergio Andrés Jurado Villavicencio, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado, resolvió: (...) Artículo 1 ACOGER la sugerencia de la Comisión Técnica, señalada en Acta Nro 006 " Resumen de Puja" 29 de mayo de 2017, del proceso de SUBSTA INVERSA Nro SIE-DSGSIF-038-2017. Artículo 2 ADJUDICAR el proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro SIE-DSGSIF-038-2017, para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FISIATRÍA PARA LA UNIDAD DE SALUD IEES BAHÍA, UNIDAD DE SALUD IEES CUENCA, UNIDAD DE SALUD IEES PUYO, UNIDAD DE SALUD IEES ZARUMA, HOSPITAL BÁSICO DE ANCÓN, HOSPITAL GENERAL DE PORTOVIEJO, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA JIPIJAPA, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, HOSPITAL BÁSICO DE ESMERALDAS, CENTRO DE SALUD B QUININDÉ, CENTRO DE SALUD B PIÑAS, HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO, CENTRO DE SALUD B EL ÁNGEL, CENTRO DE SALUD B TULCAN, CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO, HOSPITAL GENERAL DE IBARRA, CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO, CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL, CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN, HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA, HOSPITAL GENERAL DE AMBATO, CENTRO DE SALUD B ALAUSÍ, HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA, HOSPITAL BÁSICO DE GUARANDA Y CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA", al proveedor " MALUENDA Y BORGA MEDICAL SYSTEMS S.A. MALBO" con número de RUC 0992794453001, por el valor de USD. 390.705,00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILSETECIENTOS CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

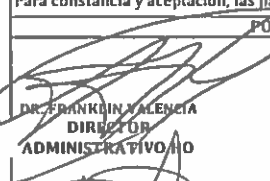
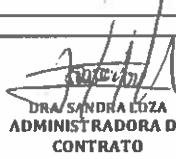






Contrato Nro. IEES-PG-2017-0132-C

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

A la suscripción de la presente Acta, el Contratista manifiesta y declara que el objeto contractual se ha entregado al HOSPITAL GENERAL IBARRA de conformidad al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
<p>1 ELECTROESTIMULADOR</p> <p>MARCA : BTL MODELO : 4625 PROCEDECENCIA : UK Equipo de Estructura plástica color beige con verde Fecha de Fabricación: 05-06-2017 Serie: 028T0B006431 Cada equipo incluye: 20 electrodos de goma 20 esponjas 2 pares de cables para paciente 2 cables para equipo 1 puntero para pantalla táctil 2 guardapolvos 1 manual en cd JUEGOS DE BANDAS DE SUJECION 4 bandas de sujeción de 30cm (tolerancia +/- 10%) 4 bandas de sujeción de 50cm (tolerancia +/- 10%) 4 bandas de sujeción de 70cm (tolerancia +/- 10%) 4 bandas de sujeción de 120cm (tolerancia +/- 10%) 1 cable de poder 1 fuente de alimentación</p>	\$ 1,018.50
<p>1 EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA</p> <p>MARCA : BTL MODELO : 4940 PROCEDECENCIA : UK Fecha de Fabricación: 05-06-2017 Serie: 058S0B008573 El equipo incluye: 1 Puntero para pantalla táctil 1 cable de poder 1 fuente de alimentación 1 manual de operación 1 regulador de voltaje color negro 1 camilla</p> <p>ELECTRODO O BANDA PARA USO MULTIPLE 1 APLICADOR LINEAL Serie: 2396B01631 ELECTRODO PARA APLICACIONES LOCALES 1 par de APLICADORES PLANOS Serie: 2394B02832 SELENOIDES 02 SELENOIDES GRANDES PARA APLICACIONES DE COLUMNA Y CADERA 1 de 70 cm: SERIE: 2398B01623 1 de 60 cm: SERIE: 2393B01882 02 SELENOIDES PEQUEÑOS PARA EXTREMIDADES 2 de 30 cm: SERIE: 2392B01944 // 2392B01942</p>	\$ 8,505.68
<p>1 ULTRASONIDO PARA REHABILITACION</p> <p>MARCA : BTL MODELO : 4710 PROCEDECENCIA : UK Equipo de Estructura plástica color beige con azul Fecha de Fabricación: 25-05-2017 Serie: 02800B003694 Cada equipo incluye: 1 aplicador de 5cm2 Plástico Azul con plomo SERIE: 2375B12126 / Fab: 10-05-2017 1 frasco de gel 2 guardapolvos 1 manual de usuario en cd 1 cable de poder 1 fuente de alimentación</p>	\$ 1,129.54

[Handwritten signature]

1 CAMINADORA ELECTRICA		
MARCA : Proform MODELO : 415 Serie : JJ210C000263 Incluye: 1 Regulador de Voltaje de color negro 1 Manual de usuario y servicio en folleto		\$ 1,375.99
SUBTOTAL		\$ 12,029.71
IVA 12%		\$ 1,443.57
TOTAL		\$ 13,473.28
4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:		
Para efectos de la liquidación económica se aplicara lo dispuesto en la Cláusula Sexta del contrato, numeral 6.01 del correspondiente contrato.		
5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:		
Plazo de entrega:	45 días plazo	
Fecha de suscripción de contrato:	19/07/2017	
Fecha máxima de entrega:	02/09/2017	
Fecha de entrega:	29/08/2017	
Días de retraso:	0	
6. CAPACITACIÓN		
La empresa proveedora de los equipo capacitó al siguiente personal del Hospital General Ibarra:		
NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO	NOMBRES	CARGO
1	TGLA KAREN MORA	FISIOTERAPEUTA
2	TGLO BYRON MORALES	FISIOTERAPEUTA
3	DRA. SANDRA BUITRON	COORDINADORA DE REHABILITACIÓN
4	SR. PABLO BENAVIDES	OFICINISTA SERVICIOS GENERALES
De conformidad con la cláusula octava del Contrato, y la comisión técnica manifiesta, que se ha cumpliendo con el plazo la cantidad y la calidad del producto		
Para constancia y aceptación, las partes firman al pie de la presente.		
POR IESS HOSPITAL DE IBARRA		POR EL PROVEEDOR
 DR. FRANKLIN VALENCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO NO	 DRA SANDRA EDZA ADMINISTRADORA DE CONTRATO	
 DRA SANDRA BUITRON COORDINADORA DE REHABILITACIÓN	 LCDA VIVIANA TIXILIMA VOCAL TECNICO	 TGL. BYRON MORALES FISIOTERAPEUTA
 Sr. Pablo Benavides OFICINISTA DE SERVICIOS GENERALES	 TGLA. KAREN MORA FISIOTERAPEUTA	 HOSPITAL GENERAL IBARRA ING. FRANKLIN ALVARADO RESPONSABLE DE BODEGA
		PROVEEDOR
		Acta Nro. 218070000-0001-2017-DF
De conformidad al artículo 124 del Reglamento a la LOSNCP, las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, en virtud a lo manifestado la suscrita únicamente se remite a la elaboración del acta en base a documentación presentada y aprobada por los miembros de la comisión, mas no a la verificación de los productos recibidos; ya que al no ser técnico a fin al objeto de contratación, ni tampoco Administrador de Contrato/Orden de Compra NO es parte de la presente comisión de recepción, por lo tanto actúa sin voz ni voto dentro de la misma, en tal virtud la decisión analizada y adoptada es responsabilidad exclusiva de sus integrantes.		